

NOMBRA DOCENTE REEMPLAZANTE POR LICENCIA MÉDICA DE TITULAR

DECRETO ALCALDICIO Nº 2332

QUILLÓN, 10 ABR 2024

VISTOS:

- Solicitud de Director de Establecimiento Educacional.
- Licencia Médica presentada por el/la titular.
- D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- D.F.L. Nº 1-96 Art. Nº 25 Inc. 3º y 29º Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación "
- Decreto Supremo Nº 453/91 de Educación, Reglamento del Estatuto Docente.
- Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- Decreto N° 170 que regula programa de Integración Escolar (PIE)
- D.A. N° 1.487 de fecha 18-04-2018 que designa suplencia como Jefa DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021 que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la Comuna.
- D.A. N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica continuidad del Administrador municipal Don José Acuña Salazar.
- D.A. Nº 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba Presupuesto de Educación Municipal para el año 2024.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Ley Nª 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1.- NOMBRESE a docente en calidad de reemplazante por Licencia Médica del Titular, cuya remuneración será calculada conforme al estatuto docente según carga horaria y Establecimiento Educacional:

1

+

Unidad Educativa	Nombre Docente Reemplazante	RUT.	Docente Titular	Hrs. Sep.		Sub. Reg.	DESDE	HASTA
"Héroes del Itata"	Felipe Aroca Arroyo		Cristina Stuardo González	05	03	36	09-04-2024	08-05-2024

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente decreto con cargo a la Subvención Regular, Programa de Integración Escolar (PIE) y Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRØ DE FE

MIGUEL PEÑA JARA QUILLON

ALCALDE

S/UZG/tsj-

DISTRIBUCIÓN -Unidad Educativa -Interesado (a) -Archivos DAEM.